



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos

Reg. 075/NN/8  
I.F. N° 90 - 03. Nov. 2009

## INFORME FINANCIERO

### PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL AMBIENTAL Mensaje N° 1419 - 357

- 1.- En el contexto del rediseño de la institucionalidad ambiental que se discute actualmente en el Congreso Nacional, el presente proyecto tiene por objeto crear un Tribunal Ambiental sobre la base de las siguientes ideas estructurantes: (a) Disponer de un control jurisdiccional de las decisiones de la futura autoridad administrativa ambiental; (b) Que este control esté a cargo de jueces especializados y no generalistas; (c) Que el tribunal sea un organismo de integración mixta; (d) Que dada su especialización y carácter único provea de decisiones predecibles, permitiendo certeza jurídica para todos los interesados.

El proyecto regula en específico la orgánica del referido tribunal, su competencia y el procedimiento al que deberá someterse.

- 2.- El mayor costo fiscal anual estimado, por la aplicación de esta iniciativa, asciende a \$927.776 miles, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Miles \$</u>
Gastos de Operación en régimen:	
- Gastos en Personal:	747.832
- Bienes y Servicios de Consumo:	144.144
Inversiones:	
- Equipamiento e infraestructura:	<u>35.800</u>
Total estimado:	927.776

- 3.- El gasto que represente la aplicación de esta ley durante el primer año de su vigencia, se financiará con cargo a la partida presupuestaria del Tesoro Público.

  
ALBERTO ARENAS DE MESA  
Director de Presupuestos

4.11.09 / M